



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 06 MAR 2025

RES. CD-ECO N° 026-25

Expte. N° 6827/19 – 6549/10

VISTO:

La Res. CD-ECO N° 619/24, mediante la cual se designa al Cr. DÍAZ, Ramón Sergio, D.N.I. N° 29.499.069, en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva de la asignatura “Contabilidad II” con extensión de funciones a “Contabilidad III” de la carrera Contador Público, Plan de Estudios 2019, de Sede Salta, desde la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el termino de 5 (cinco) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha fijado el día 3 de febrero de 2025, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones al Cr. DÍAZ, en el cargo citado precedentemente. (Res. DECECO N° 18/25).

Que el Cr. DÍAZ, ocupa el cargo Temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación semiexclusiva de la asignatura Contabilidad II” con extensión de funciones a “Contabilidad III” de la carrera Contador Público, Plan de Estudios 2019, de Sede Salta, desde el 16 de noviembre de 2021 (Res. CD - ECO N° 357/21, DECECO N° 947/21, CD-ECO 457/21, CD-ECO 362/22, CD-ECO 334/23, CD-ECO 581/23 y CD-ECO 341/24).

Que, al haberse producido la cobertura del cargo por la vía de concurso regular, corresponde se den por finalizadas las funciones del Cr. DÍAZ en el cargo temporario que ocupaba.

Que ha tomado intervención la Secretaria de Asuntos Académicos.

Que a fs. 219 obra Despacho N° 2/25 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Que el Consejo Directivo resuelve en Reunión Ordinaria N° 01/2025 de fecha 25/02/2025.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por finalizadas las funciones del Cr. DÍAZ, Ramón Sergio, D.N.I. N° 29.499.069, el cargo Temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación Semiexclusiva de la asignatura Contabilidad II” con extensión de funciones a “Contabilidad III” de la carrera Contador Público, Plan de Estudios 2019, de Sede Salta, a partir del día 3 de febrero de 2025.

...///





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

///...

RES. CD-ECO N° 026 - 25

Expte. N° 6827/19 - 6549/10

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, al Docente Responsable de la Catedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

M.C.C./G.M.M.

gued


Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa